Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

FOLIO 32

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.go

USHUAIA, 09 MAR 2022

VISTO el expediente CC Nº 31/2022, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del VISTO se gestiona la Adquisición de insumos para la medición de parámetros químicos en efluentes vertidos por Planta de Pre-Tratamiento Bahía Golondrina de esta Dirección Provincial, por la suma estimada de PESOS CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 ($ 130.752,00.-).

Que mediante Disposición DPOSS N° 17/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa Nº 16/2022, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización Nº 16/2022.

Que con fecha 02/02/2022 se procedió a realizar la recepción de ofertas para la presente adquisición, recibiendo a la firma unipersonal ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO – CUIT N° 20-12284563-0 y de la firma ADVENIR SALUD S.A. CUIT N° 30-71701086-4.

Que conforme lo analizado por la Jefa del Área Operación Sanitaria de este organismo mediante pase de fs. 23 vuelta, sugiere adjudicar a la oferta recibido por la firma unipersonal ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO – CUIT N° 20-12284563-0, ya que cumple con en forma completa de acuerdo al requerimiento técnico de rango y método de determinación.

Que por lo expuesto corresponde dictar el presente acto administrativo por el cual se autorice y adjudique la Compra Directa N° 16/2022 con la firma unipersonal ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO – CUIT N° 20-12284563-0, en la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 60/100 ($ 130.751,60.-), para la adquisición de insumos para la medición de parámetros químicos en efluentes vertidos por Planta de Pre-Tratamiento Bahía Golondrina de esta Dirección Provincial.

Que la presente tramitación, deberá ser imputada a la partida presupuestaria 2.5.1., de la U.G.G. 2608 y U.G.C. 2600, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en la excepción prevista en el Artículo 18 Inc. l) de la Ley Provincial N° 1015, su reglamentario Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N°

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ruget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

…///2.

24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución DPOSS N° 01/2.020.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 16/2022 con la firma unipersonal ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO – CUIT N° 20-12284563-0, en la suma total de PESOS CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 60/100 ($ 130.751,60.-), para la adquisición de insumos para la medición de parámetros químicos en efluentes vertidos por Planta de Pre-Tratamiento Bahía Golondrina de esta Dirección Provincial. Ello, de acuerdo a lo expuesto en los Considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Desafectar el gasto que surge de la diferencia autorizada en la Disposición DPOSS N° 17/2022, por la suma total de PESOS CUARENTA CENTAVOS ($ 0,40.-); ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.5.1., de la U.G.G. 2608 y U.G.C. 2600, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4°.-. Autorizar al Área Contrataciones y Compras a emitir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 5°.-. Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS N° 86/2022.-

D.P.O.S.S.

Daniel SORO
Director Provincial
D.P.O.S.S.